



## **IX CONCURSO DE RELATOS BREVES 2015**

### **“MAS ALLÁ DE EUROPA”**

**Centro Europe Direct de Cáceres  
Ayuntamiento de Cáceres**

#### **BASES**

##### **1. Participantes**

Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad con independencia de su nacionalidad o lugar de residencia, que presenten un relato escrito en lengua castellana, original, inédito y que no haya sido premiado en ningún otro certamen.

##### **2. Extensión y presentación de las obras**

La extensión de los relatos será como mínimo de 5 páginas y máximo de 15, por una sola cara, en papel tamaño A4, con las siguientes notas: a máquina o a ordenador, con fuente Arial, tamaño de la fuente 12 e interlineado 1,5 líneas.

##### **3. Tema**

El tema ha de tener una vinculación o relación con Europa, sea esta como pretexto, argumento, circunstancias o escenario.

Pueden servir de inspiración u orientación las **prioridades de comunicación de la Comisión Europea** para este año 2015, **“Año Europeo del desarrollo”**: “la competitividad y el empleo en Europa”, “Europa trabaja para los ciudadanos” y “el papel de Europa en el mundo”.

##### **4. Presentación y admisión de trabajos**

**4.1** Cada relato (original y dos copias en papel más una copia en formato digital -CD-) deberá ser presentado necesariamente sin firma ni identificación, en un sobre cerrado dirigido a Europe Direct Cáceres e indicando en él únicamente el título de la obra, el lema del autor y: “IX CONCURSO DE RELATOS BREVES DE EUROPE DIRECT 2015”.

**4.2** Igualmente, se incluirá dentro del primero otro sobre cerrado más pequeño, en cuyo exterior figurará el título de la obra y el lema, y en su interior se harán constar además, los datos personales (nombre, apellidos, NIF, dirección, teléfono y mail) y una fotocopia del DNI. Si se desea, puede realizar un comentario de la obra.

**4.3** Los trabajos se podrán presentar personalmente, dentro del horario al público del centro (de 9 a 14 h) o remitir por correo postal a la siguiente dirección:

**Centro Europe Direct Cáceres - Edificio Valhondo-.Avda de la Universidad s/n  
10003. Cáceres.**

**4.4** Se admitirá solo un relato por autor y los premiados en las tres últimas ediciones no podrán concurrir en la presente. Asimismo, no podrán participar obras presentadas en ediciones anteriores del certamen, al margen de que hayan sido premiadas o no.

**4.5** El plazo de admisión de relatos concluye el **16 de noviembre de 2015**.

##### **5. El jurado**

**5.1** El jurado será designado por el Centro Europe Direct de Cáceres, y estará formado por personas competentes en el ámbito literario y europeo.

5.2 Una vez elegidos los relatos ganadores, se procederá a la apertura de plicas para comprobar la identidad de los autores.

## 6. Premios

6.1 Los premios serán los siguientes:

- Primer premio: **1000 euros**
- Segundo premio: **700 euros**
- Tercer premio: **500 euros**

6.2 Los premios podrán ser declarados desiertos, si a juicio del jurado, las obras presentadas no reuniesen méritos suficientes o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases, así como compartidos, si así lo estimasen. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por el jurado. El fallo del jurado será dado a conocer a través de los medios de difusión y comunicado a los autores premiados; así como publicado en la web de Europe Direct Cáceres.

6.3 Los trabajos premiados quedarán en poder del Centro Europe Direct de Cáceres, quien se reserva el derecho de publicarlos o difundirlos haciendo constar el nombre del autor. Podrá efectuarse una lectura pública de todos los trabajos presentados o de una selección de ellos. Por todo lo anterior, todos los concursantes premiados y accésits si los hubiera, cederán los derechos de explotación de las obras presentadas por cinco años y sin compensación económica a cambio.

6.4 Los participantes ganadores de la anterior edición serán invitados a participar como miembros del jurado de la siguiente siempre que lo pongan de manifiesto.

## 7. Publicación

De los relatos premiados y accésits si los hubiera, se hará una publicación.

## 8. Entrega de premios

Se realizará en 2016 con motivo de los actos de celebración del 9 de mayo, Día de Europa.

Se establece la obligatoriedad de que los autores/as que resulten ganadores se presenten a recoger los premios. En el caso de aquellos que residan fuera de Cáceres y lo soliciten, se estudiará una ayuda económica para el desplazamiento.

## 9. Obras

No se devolverá ningún relato breve. El Centro Europe Direct de Cáceres se reservará un ejemplar para el archivo de todos los trabajos presentados. El resto de las copias serán destruidas.

## 10. Bases

El hecho de concurrir a este certamen implica la aceptación de las presentes bases y las decisiones del jurado, que serán inapelables.



JUNTA DE EXTREMADURA

